

## **PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS CONVOCATORIA 2021**

### **1. Normativa**

A la presente convocatoria le es de aplicación:

Los artículos 11 al 15 del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE de 7 de junio).

*RESOLUCIÓN* de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de diciembre).

*RESOLUCIÓN* de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

### **2. Requisitos de los solicitantes**

Podrán concurrir a esta prueba quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, estén interesados en acceder a las titulaciones universitarias oficiales de grado que se imparten en esta Universidad y no posean una titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías.

### **3. Inscripción en la prueba**

#### **3.1. Plazo y entrega de solicitudes**

El plazo será del 1 de febrero de 2021 hasta las 14 horas del 11 de febrero inclusive. Para efectuar la matrícula, deberá cumplimentarla a través de nuestra página web y adjuntar la documentación correspondiente

**Una vez realizada la comprobación de los datos consignados en la solicitud, se le remitirá el recibo de pago a la dirección de correo electrónico que conste en su matrícula.**

#### **3.2. Documentación**

- a. Solicitud de matrícula disponible en nuestra página web.
- b. Copia del DNI o NIF si es de nacionalidad española, del NIE o Pasaporte si no tiene nacionalidad española, vigentes en la fecha de la solicitud.

### 3.3. Abono de los precios públicos

Recibida la matrícula, se facilitará a los solicitantes por correo electrónico el recibo para el pago de los precios públicos que podrá efectuarse en cualquier sucursal de Bankia o del Banco Santander del 1 al 15 de febrero de 2021 (presencialmente o a través del cajero automático). De no realizarse el abono en el plazo establecido, la solicitud de inscripción quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.

Los precios para las pruebas de acceso a la Universidad son los establecidos por el Decreto 83/2016, de 9 de agosto (BOCM de 11 de agosto), del Consejo de Gobierno, modificado por DECRETO 126/2018, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

- Matrícula ordinaria: 86,31 euros.
- Familia numerosa Categoría General: 43,16 euros.
- Familia numerosa Categoría Especial, exentos del abono de las tasas.

Quienes aleguen pertenecer a familia numerosa, deberán acreditarlo mediante copia de la tarjeta individual de Familia Numerosa vigente en el momento de la inscripción.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, están exentas del pago por servicios académicos las víctimas de actos terroristas que deberán enviar la resolución administrativa en la que se reconoce tal condición.

También están exentos del pago quienes posean una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento y lo acrediten debidamente.

## 4. Estructura, contenidos y fecha de realización de la prueba.

La prueba de acceso se estructura en dos fases: una fase general y otra específica. **Todos los ejercicios se realizarán el 5 de marzo de 2021** con el horario que se recoge en el Anexo I de la presente convocatoria.

El programa de los ejercicios será el establecido para las materias de segundo curso de bachillerato, conforme a lo determinado en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. El ejercicio de Comentario de texto se realizará conforme al contenido e instrucciones establecidos en el Anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid (BOCM 15-12-2014). Todos los programas están disponibles en [www.ucm.es/estructura-de-la-prueba-y-programa-de-las-materias](http://www.ucm.es/estructura-de-la-prueba-y-programa-de-las-materias)

### 4.1. Fase general

La fase general consta de tres ejercicios:

- a) Comentario de texto.
- b) Lengua castellana.
- c) Lengua extranjera, a elegir en el momento de realizar la inscripción entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

#### 4.2. Fase específica

En la fase específica, los candidatos realizarán 2 ejercicios, elegidos en el momento de la inscripción entre los siguientes:

|                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OPCIÓN A: ARTES Y HUMANIDADES                                                                                                          |
| GEOGRAFÍA DE ESPAÑA, HISTORIA DEL ARTE, HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA                                                   |
| OPCIÓN B: CIENCIAS                                                                                                                     |
| BIOLOGÍA, FÍSICA, GEOLOGÍA, MATEMÁTICAS II Y QUÍMICA                                                                                   |
| OPCIÓN C: CIENCIAS DE LA SALUD                                                                                                         |
| BIOLOGÍA, FÍSICA, MATEMÁTICAS II Y QUÍMICA                                                                                             |
| OPCIÓN D: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS                                                                                                |
| ECONOMÍA DE LA EMPRESA, GEOGRAFÍA DE ESPAÑA, HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II |
| OPCIÓN E: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA                                                                                                    |
| GEOLOGÍA, FÍSICA, MATEMÁTICAS II Y QUÍMICA                                                                                             |

Las materias seleccionadas deben pertenecer, al menos, a una misma opción. La inscripción en dos materias pertenecientes a más de una opción dará derecho a todas ellas.

#### 4.3. Calificaciones de la prueba

Cada uno de los ejercicios que realice el estudiante se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación final de la prueba de acceso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y en la fase específica y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que se ha superado la prueba de acceso cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Los resultados de la prueba se publicarán a partir de las 9:30 horas del 12 de marzo de 2021 y se podrán consultar de manera personalizada en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25)

La tarjeta con el resultado de la prueba (para los alumnos que no presenten reclamación) se podrá obtener por los interesados a partir de las 9:30 horas del 18 de marzo de 2021, a través de la página web de la Universidad [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25)

Los aspirantes al acceso podrán dirigir al Rector reclamación de la calificación de cualquiera de los ejercicios de la prueba. La presentación de reclamaciones se podrá realizar los días 15, 16 y hasta las 14:00 horas del 17 de marzo de 2021 en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25). Si se solicita reclamación, los ejercicios serán revisados por profesores universitarios especialistas distintos a los que han efectuado la primera corrección con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios de corrección. Asimismo, se comprobará que no existen errores materiales en el cálculo de la calificación final.

Las calificaciones obtenidas tras la revisión de los ejercicios se podrán consultar de manera personalizada en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25) a partir de las 9:30 horas del 23 de marzo de 2021. La resolución de la reclamación, pondrá fin a la vía administrativa.

## **5. Adaptación para estudiantes con diversidad funcional o necesidades educativas específicas.**

Para aquellos estudiantes que, en el momento de la inscripción, justifiquen debidamente algún tipo de diversidad funcional o necesidades educativas específicas que les impida realizar la Prueba de Acceso con los medios ordinarios, será de aplicación lo dispuesto en art. 21 del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.

En ningún caso tales circunstancias podrán determinar exenciones o dispensas de ninguna de las pruebas o parte de las mismas.

## **6. Admisión en la universidad**

Superada la prueba de acceso, los aspirantes deberán participar en los procedimientos de admisión correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculadas a la opción/es por la/las que hayan superado la prueba. La adscripción de titulaciones de grado de esta Universidad por ramas de conocimientos es la que figura en el Anexo II.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

EL RECTOR,

P.D., LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,  
Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio (BOCM de 19 de junio de 2019)

Rosa María de la Fuente Fernández

## Anexo I:

### CALENDARIO DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS CONVOCATORIA 2021

#### Exámenes:

La prueba de acceso se realizará el viernes 5 de marzo de 2021 en el campus de Moncloa.

El lugar y las aulas de examen en las que deben presentarse los estudiantes se publicarán a finales del mes de febrero, en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25) y en el Vicerrectorado de Estudiantes.

#### Horario de exámenes

Es obligatoria la asistencia a todas las sesiones de examen.

El llamamiento se efectuará con media hora de antelación al comienzo del examen.

| A las 9:00 horas llamamiento a las aulas  |                                                       |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| De 9:30 a 12:00 horas                     | Ejercicios de Comentario de texto y Lengua castellana |
| De 12:00 a 12:15 horas                    | Descanso                                              |
| A las 12.15 horas llamamiento a las aulas |                                                       |
| De 12:45 a 13:45 horas                    | Lengua extranjera                                     |
| De 13:45 a 15:00 horas                    | Descanso                                              |
| A las 15.00 horas llamamiento a las aulas |                                                       |
| De 15:30 a 18:30 horas                    | Exámenes de las dos materias de la fase específica    |

#### Publicación de calificaciones y entrega de tarjetas:

Los resultados de la prueba se publicarán el viernes 12 de marzo de 2021 en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25) a partir de las 9:30 horas.

La tarjeta con el resultado de la prueba (para los alumnos que no presenten reclamación) se podrá obtener por los interesados a partir de las 9:30 horas del 18 de marzo de 2021, a través de la página web de la Universidad [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25)

#### Reclamaciones:

Las solicitudes de reclamación a las calificaciones obtenidas en la prueba se podrán realizar en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25) los días 15, 16 y hasta las 14:00 horas del 17 de marzo de 2021.

Las resoluciones de las reclamaciones se publicarán en [www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25](http://www.ucm.es/examen-es,-resultados-y-reclamaciones-25) el día 23 de marzo de 2021 a partir de las 9:30 horas, y la descarga de tarjetas será el día 24 de marzo a través de la misma página web.

Vicerrectorado de Estudiantes  
Servicio de Pruebas de acceso a la universidad  
Av. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria, Madrid

**Anexo II:**

**GRADOS DE LA UCM POR RAMA DE CONOCIMIENTO CURSO 2019-2020**

| Artes y Humanidades                                                                                                                   |                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| -Arqueología                                                                                                                          | -Filosofía                                                     |
| -Bellas Artes                                                                                                                         | -Historia                                                      |
| -Ciencias Políticas-Filosofía                                                                                                         | -Historia del Arte                                             |
| -Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural                                                                                  | -Historia-Filología Clásica                                    |
| -Diseño                                                                                                                               | -Lenguas Modernas y sus Literaturas                            |
| -Español: Lengua y Literatura                                                                                                         | -Lingüística y Lenguas Aplicadas                               |
| -Estudios Hispano-Alemanes                                                                                                            | -Literatura General y Comparada                                |
| -Estudios Ingleses                                                                                                                    | -Musicología                                                   |
| -Estudios Semíticos e Islámicos                                                                                                       | -Traducción e Interpretación                                   |
| -Filología Clásica                                                                                                                    |                                                                |
| Ciencias                                                                                                                              |                                                                |
| -Biología                                                                                                                             | -Matemáticas                                                   |
| -Bioquímica                                                                                                                           | -Matemáticas y Estadística                                     |
| -Ciencia y Tecnología de los Alimentos                                                                                                | -Matemáticas-Física                                            |
| -Economía-Matemáticas y Estadística                                                                                                   | -Química                                                       |
| -Física                                                                                                                               | -Química-Bioquímica                                            |
| -Geología                                                                                                                             |                                                                |
| Ciencias de la Salud                                                                                                                  |                                                                |
| -Enfermería                                                                                                                           | -Odontología                                                   |
| -Farmacia                                                                                                                             | -Óptica y Optometría                                           |
| -Farmacia y Nutrición Humana y Dietética                                                                                              | -Podología                                                     |
| -Fisioterapia                                                                                                                         | -Psicología                                                    |
| -Logopedia                                                                                                                            | -Psicología y Logopedia                                        |
| -Medicina                                                                                                                             | -Terapia Ocupacional                                           |
| -Nutrición Humana y Dietética                                                                                                         | -Veterinaria                                                   |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                         |                                                                |
| -Administración y Dirección de Empresas                                                                                               | -Educación Social                                              |
| -Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática                                                                        | -Estadística Aplicada                                          |
| -Administración y Dirección de Empresas (UCM y HWR, Berlín)                                                                           | -Finanzas, Banca y Seguros                                     |
| -Antropología Social y Cultural                                                                                                       | -Geografía y Ordenación del Territorio                         |
| -Ciencias Políticas                                                                                                                   | -Gestión y Administración Pública                              |
| -Ciencias Políticas-Filosofía                                                                                                         | -Gestión y Administración Pública-Economía                     |
| -Comercio                                                                                                                             | -Información y Documentación                                   |
| -Comunicación Audiovisual                                                                                                             | -Maestro en Educación Infantil                                 |
| -Criminología                                                                                                                         | -Maestro en Educación Primaria                                 |
| -Derecho                                                                                                                              | -Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria |
| -Derecho-Administración y Dirección de Empresas                                                                                       | -Maestro en Educación Infantil y Pedagogía                     |
| -Derecho-Ciencias Políticas                                                                                                           | -Maestro en Educación Primaria y Pedagogía                     |
| -Derecho-Filosofía                                                                                                                    | -Pedagogía                                                     |
| -Derecho Mención en Derecho Francés                                                                                                   | -Periodismo                                                    |
| -Derecho-Relaciones Laborales y Recursos Humanos                                                                                      | -Publicidad y Relaciones Públicas                              |
| -Doble Titulación (Grado y Máster) en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política (con U. Toulouse) | -Relaciones Internacionales                                    |
| -Doble Titulación (Grado y Máster) en Derecho-Laurea Magistrale in Giurisprudenza (con U. Bolonia)                                    | -Relaciones Laborales y Recursos Humanos                       |
| -Economía                                                                                                                             | -Sociología                                                    |
|                                                                                                                                       | -Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo |
|                                                                                                                                       | -Trabajo Social                                                |
|                                                                                                                                       | -Turismo                                                       |

|                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Economía-Matemáticas y Estadística<br>-Economía-Relaciones Internacionales                                                                                                          |  | -Turismo y Comercio                                                                                                                                                                   |
| Ingenierías y Arquitectura                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                       |
| -Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática<br>-Desarrollo de Videojuegos<br>-Ingeniería de Computadores<br>-Ingeniería de Materiales<br>-Ingeniería del Software |  | -Ingeniería Electrónica de Comunicaciones<br>-Ingeniería Informática<br>-Ingeniería Informática-Matemáticas<br>-Ingeniería Geológica<br>-Ingeniería Matemática<br>-Ingeniería Química |